



CONVOCATORIA INGRESO 2020

PROCESO DE ADMISIÓN A LA ESPECIALIZACIÓN DE FÍSICA MÉDICA CLÍNICA

La Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana convoca, a los profesionistas interesados, a iniciar el proceso de admisión a la Especialización de Física Médica Clínica. La Especialización tiene como objetivo formar profesionales de alto nivel con habilidades necesarias para el ejercicio independiente en un área de especialización de la física médica clínica, mediante la contribución al mantenimiento de procedimientos y desarrollo de métodos de la física para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades en humanos, siempre con una visión socio cultural del país y actitud crítica y ética.

El programa de la Especialización en Física Médica Clínica tiene la particularidad de ser ofrecido por la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, con sede de operación en los servicios de Medicina Nuclear, Imagenología y Radio-Oncología del Instituto Nacional de Cancerología de la Ciudad de México. La Especialización se apega a estándares nacionales e internacionales y ofrece becas, por lo que es altamente demandante. <http://sqpwe.izt.uam.mx/Profesor/1185-Especializacion-en-Fisica-Medica-Clinica.html>

Perfil de ingreso

El alumno que ingresa a la Especialización en Física Médica Clínica deberá ser un profesional con licenciatura en física o afín (a juicio de la Comisión Académica de la Especialización en Física Médica Clínica), con conocimientos de anatomía y fisiología humana, física y biología de radiaciones, oncología de radiaciones, dosimetría y protección radiológica, instrumentación de mediciones radiológicas y principios de imagenología. Además, el alumno deberá mostrar una gran disposición para la participación interdisciplinaria, capacidad de adaptación en un ambiente hospitalario, e interés por la solución de problemas en el campo de la salud que requieren del apoyo de la física médica. El alumno también deberá demostrar habilidades para la comunicación escrita y oral en inglés.

INSTRUCTIVO DE ADMISIÓN

Trámite Administrativo:

Se realiza en la Coordinación de Sistemas Escolares de la Unidad, con el Lic. César Hernández Vázquez.

En la página <http://www.cseuami.org/index.php/ingreso-posgrado> se encuentra la información y formatos necesarios.

Trámite Académico*:

Se realiza en la Oficina de Asistencia de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería con la M. en C. Ma. Iseo González Christen y se deberá entregar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción académica (impresa y en archivo pdf)*** y fotocopia del comprobante de inscripción al proceso de admisión en la Coordinación de Sistemas Escolares.
- Curriculum Vitae con documentos probatorios (en un archivo pdf**). Una copia del acta de nacimiento (en un archivo pdf**).
- Dos cartas de recomendación en sobre cerrado, en el formato proporcionado ***.
- Una copia del Certificado (s) o constancia(s) de calificaciones de Licenciatura o Maestría (cada documento en un archivo pdf**).
- Una copia del Título (s) o constancia(s) de título en trámite de Licenciatura o Maestría (cada documento en un archivo pdf**).
- Carta de exposición de motivos, impresa y en archivo pdf**.
- Para candidatos extranjeros o con estudios de posgrado en el extranjero o en una institución nacional diferente a la UAM, iniciar trámites de revalidación o establecimiento de equivalencias, según sea el caso.



* Consultar el calendario del proceso de admisión y mayor detalle de los documentos específicos de ingreso, en la página del posgrado.

**Deben ser archivos pdf no mayores a 2MB, con excepción de curriculum vitae. Grabados en un CD, rotulado con nombre, posgrado y fecha.

*** Disponible en la página del posgrado.

Condiciones generales

- El examen de admisión es propiedad de la Universidad Autónoma Metropolitana y no se entregará al aspirante.
- La Universidad no proporciona el servicio de revisión de exámenes; sin embargo, emitirá en forma personalizada el reporte de desempeño en el examen.
- La Universidad se reserva el derecho de:
- Determinar y modificar los turnos y modalidades en que imparte sus posgrados, en cada trimestre, de acuerdo con su planeación académica y los recursos disponibles.
- Cancelar el registro y dejar sin efecto los actos derivados del mismo cuando los aspirantes hubiesen incurrido en faltas tales como sustitución de personas, alteración de documentos o registro de datos falsos en cualquier etapa del proceso de selección.
- Adecuar y modificar sus planes y programas de estudio cuanto lo considere necesario, lo que puede implicar incremento de créditos así como del plazo mínimo para cursar los estudios, y la modificación en los requisitos para la obtención del título, en otros, con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 25, fracción II, y en el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 37.
- Implementar los mecanismos manuales y electrónicos necesarios para garantizar la identidad de los aspirantes. Entre otros, la grabación de imágenes, sistemas biométricos y toma de huellas digitales.

Mayores informes:

Oficina de Posgrado,
Coordinación de Sistemas Escolares
Planta Baja Edif. B
Tel.: 5804 4600 ext. 4887
csepo@xanum.uam.mx

Asistencia de Posgrado C.B.I.
Edif. T Cubículo 133
Tel.: 5804 4600 ext. 4605
5612 6192
pdiv@xanum.uam.mx

Dra. Silvia Hidalgo Tobón
Coordinadora de la Especialización de Física Médica Clínica
shid@xanum.uam.mx Edificio: T-346

Detalles de la convocatoria:

<http://sgpwe.izt.uam.mx/Profesor/1185-Especializacion-en-Fisica-Medica-Clinica.html>

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de documentos	17 Septiembre 2019 – 15 Enero 2020
Curso Propedéutico	1 Diciembre 2019 – 6 febrero 2020
Examen teórico	6 febrero 2020, 15:00 hrs
Visita clínica	10 – 14 febrero 2020, 7:00 – 14:00
Examen Inglés	31 enero 2020, 16:00 15:00 hrs
Entrevistas	18 y 19 febrero 2020
Entrega de resultados	25 de febrero 2020 (T-346) 16:00 hrs.
Curso POE	Abril 2020
Residencia alumnos aceptados	1 marzo 2020 SEDE 1 y 6 mayo 2020 SEDE 2.